

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Carrera de Especialización en Gestión Universitaria

**Sistema de Gestión en Educación a Distancia para el desarrollo de la
Práctica Profesional en la carrera de Bibliotecario Escolar de la
Universidad Nacional de Mar del Plata**

Alumna: Prof. *María Segunda Varela.*

Tutor: Mg. *Lucía R. Malbernat.*

2018

Tabla de contenido

Universidad Nacional de Mar del Plata.....	1
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	1
Carrera de Especialización en Gestión Universitaria	1
Sistema de Gestión en Educación a Distancia para el desarrollo de la Práctica Profesional en la carrera de Bibliotecario Escolar de la Universidad Nacional de Mar del Plata	1
Alumna: Prof. <i>María Segunda Varela</i>	1
Tutor: <i>Mg. Lucía R. Malbernat</i>	1
2018	1
Capítulo I: Introducción	4
Alcance y límites del trabajo	4
Educación a Distancia en el Departamento Ciencia de la Información	6
Objetivo del Trabajo:	7
Capítulo II: Análisis	8
FODA – Relevamiento	8
Una mirada de las Prácticas Profesionales en la carrera de Bibliotecario Escolar: análisis desde el marco legal e institucional	8
Capítulo III: Conclusiones.....	14
Las Prácticas Profesionales en profundidad.....	14
En líneas generales.....	14
En líneas específicas.....	14
Capitulo IV: Propuesta	18
¡Manos a la obra!	18
Comenzando a trabajar en el SGPP para PPI (VER ANEXO p.37)	20
Inicio de la Práctica Profesional I	22
Desarrollo de la Práctica Profesional I	23
Cierre de la Práctica Profesional I	24
Finalizando la Práctica Profesional I.....	25
Comenzando a trabajar en el SGPP para PPII (VER ANEXO p.43)	25
Inicio de la Práctica Profesional II	26

Desarrollo de la Práctica Profesional II	28
Durante la práctica.....	28
En la práctica.....	29
Cierre de la Práctica Profesional II	29
Finalizando la Práctica Profesional II.....	30
Fuera de la plataforma:.....	30
Conclusiones... ..	31
Capítulo V: Bibliografía	32
Capítulo VI: Anexos	35
Gestión de plataforma y acceso a las PPI y PPII.....	35
Organización: áreas curriculares y asignaturas:.....	36
Preguntas que orientaron el diagnóstico FODA	37
Crecimiento de la matrícula de Bibes	38
Distribución geográfica de los alumnos.....	39
Formulario de inscripción a cursadas	40
Comenzando a trabajar en el SGPP para PPI	41
Comenzando a trabajar en el SGPP para PPII	47
Ficha de evaluación de la práctica profesional	55

Capítulo I: Introducción

Alcance y límites del trabajo

Desde sus principios y hasta la actualidad el desafío de la Educación a Distancia (EaD) sigue siendo su sentido democratizador, la calidad de sus materiales y la propuesta pedagógica. La universidad debe ofrecer nuevos modos de acceso a los conocimientos, favoreciendo la comprensión de ideas y el pensamiento analítico y crítico a través del uso de las nuevas tecnologías de la información (Litwin, 2000).

En palabras de Tedesco, “la democratización del acceso al conocimiento implica diseñar instrumentos que materialicen la obligación de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación básica general por parte de los universitarios” (Tedesco, 1999).

La Ley de Educación en su apartado EaD establece que “...es una opción pedagógica y didáctica aplicable a distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, que coadyuva al logro de los objetivos de la política educativa y puede integrarse tanto a la educación formal como a la educación no formal...”(Ley N°26206, art. 104) especificando que “...la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/ as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa...”(Ley N°26206, art. 105)

Al presentar el proyecto, para conceptuar la EaD se trabajó con la Resolución N° 1717/2004 que quedó sin efecto. Por lo que en la práctica se analizó la Resolución Ministerial (RM) N°2641-E/2017.

“...Se entiende por Educación a Distancia a la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente- alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco

de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Asimismo, se entiende que quedan comprendidos en la denominación Educación a Distancia los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente. Para que una carrera sea considerada desarrollada en el marco de la modalidad de educación a distancia se requiere que la cantidad de horas no presenciales supere el cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total prevista en el respectivo plan de estudios. El porcentual se aplicará sobre la carga horaria total de la carrera sin incluir las horas correspondientes al desarrollo del trabajo final o tesis. Las carreras en las que la cantidad de horas no presenciales se encontrara entre el treinta por ciento (30%) y el cincuenta por ciento (50%) del total, deberán someter a evaluación el Sistema Institucional de Educación a Distancia...” (RM 2641-E/2017, art.2)

A los fines conceptuales, en cualquier carrera, ya sea presencial o a distancia, la Práctica Profesional básicamente consiste en un “...ejercicio temporal de una profesión bajo la tutela de algún tipo de entrenador o maestro.” Constituye los primeros pasos en el mercado laboral, es una oportunidad y se combina con cuestiones de campo y con la formación académica.

Cabe aclarar que la Práctica Profesional en la Carrera de Bibliotecario Escolar está formada por Práctica Profesional I, Práctica Profesional II y Prácticas Sociocomunitarias. Por cuestiones operativas, esta última no será tenida en cuenta para el desarrollo de este trabajo ya que a diferencia de las anteriores, depende de la Facultad de Humanidades que posee un Departamento de Prácticas Sociocomunitarias y además estas, hasta el día de la fecha no tiene asignado docente a cargo, ya que a diferencia de las anteriores, depende de la Facultad de Humanidades.

Educación a Distancia en el Departamento Ciencia de la Información

Una vez aclarados los límites del trabajo se hace necesario **hoy pensar un sistema de gestión en Educación a Distancia para el desarrollo de la Práctica Profesional en la carrera de Bibliotecario Escolar de modalidad distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata. (SGPP)**. Para ello, se realiza un breve recorrido de la carrera de Bibliotecario Escolar EaD en la Universidad hasta llegar a la actualidad en donde se encuentra inserta en el Departamento de Ciencia de la Información dependiente de la Facultad de Humanidades.

A partir de 1995, el Departamento de Documentación hoy llamado Departamento de Ciencia de la Información implementó, en la modalidad a distancia, la carrera de Bibliotecario Escolar (OCS N°1522/99) que se constituyó en la primera carrera de pregrado a distancia de nuestra Universidad que en ese momento pasó a funcionar a través del Sistema de EaD de la UNMDP como Proyecto Universidad Abierta

Los propósitos institucionales del Proyecto Universidad Abierta acompañaban los fundamentos de la organización madre, la Universidad, y posibilitaron ampliar las oportunidades de educación universitaria a distintos sectores de la población, utilizando los recursos tecnológicos necesarios.

En el año 1999 el Departamento se desvincula del Proyecto Universidad Abierta y gestiona independientemente las carreras de Bibliotecario Escolar y de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación.

Paralelamente a la experiencia acumulada por el Departamento y su cuerpo docente en EaD se fueron desarrollando una serie de instrumentos administrativos y de gestión que dieron lugar a la conformación de un know-how que permitieron llevar adelante implementación de la modalidad a distancia. Una de las claves de este éxito fue la adopción temprana de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como soporte e intermediación de todas las actividades de la EaD con el valor añadido de que todas las aplicaciones fueron diseñadas e instrumentadas por recursos humanos pertenecientes a la planta docente.

El área tiene una experiencia de más de 20 años en EaD, está compuesta por un coordinador académico y operativo de las carreras de distancia del Departamento Ciencia de la Información, seis personas administrativo/profesional.

Hay un promedio de 260 ingresantes en la carrera de Bibliotecario Escolar, cuya matrícula se encuentra en crecimiento (Ver cuadro pág. 38).

Actualmente y ante la implementación de la OCS N°1130/14, el Departamento de Ciencia de la Información pone en práctica el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Bibliotecario Escolar a distancia (BIBES), en el plan anterior, la práctica era una asignatura más del mismo; hoy es un requisito del plan en donde el alumno una vez aprobadas las materias correlativas puede iniciar su práctica.

Entre los cambios curriculares el más controversial por la dificultad de su implementación y al que se apuntará con el desarrollo del SGPP, es el desglosamiento de la práctica profesional en requisitos como: Práctica Profesional I (PPI), Práctica Profesional II (PPII) en donde los estudiantes deben lograr el afianzamiento profesional llevando a la práctica el conocimiento adquirido sobre la organización y funcionamiento de una biblioteca escolar.

El nuevo plan está en vigencia, este año se hace necesario la implementación de las Prácticas Profesionales I y II que se desarrollan en el Capítulo IV: Propuesta.

Objetivo del Trabajo:

Desarrollar el Sistema de Gestión en Educación a Distancia para la implementación de la Práctica Profesional en la carrera de Bibliotecario Escolar de modalidad distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata. (SGPP)

Capítulo II: Análisis

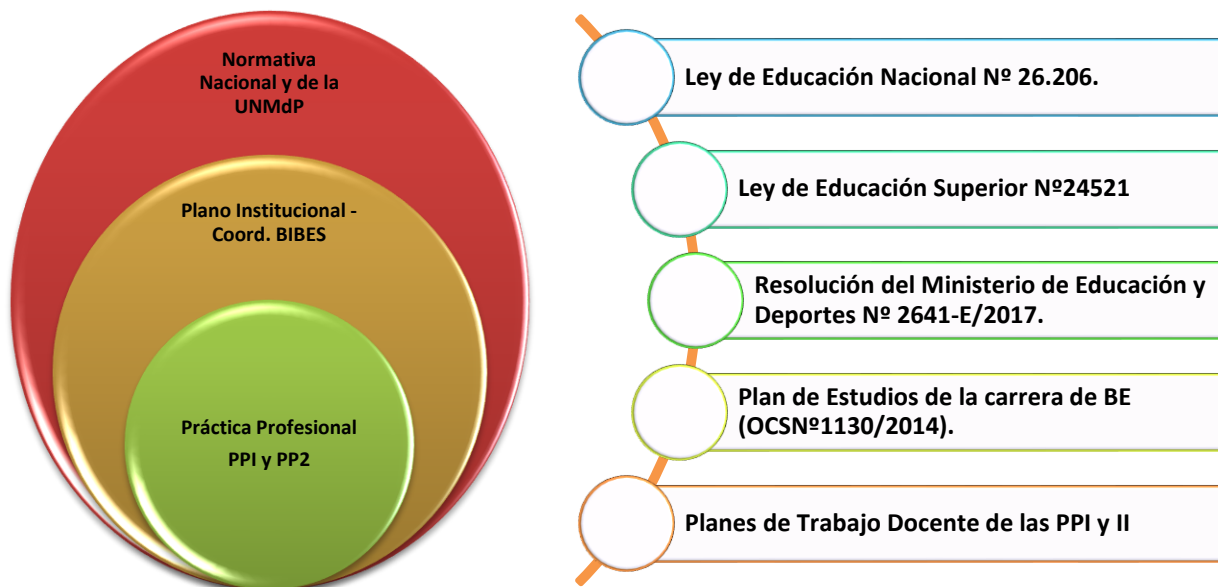
FODA – Relevamiento

Una mirada de las Prácticas Profesionales en la carrera de Bibliotecario Escolar: análisis desde el marco legal e institucional

Para comenzar a realizar la propuesta se debió realizar el análisis del FODA en la carrera de Bibliotecario Escolar a Distancia para ello se realizó:

1. Un análisis pormenorizado de la normativa vigente en sus distintos niveles.
2. Entrevistas a los distintos actores institucionales. Ver anexo p.34 con las “preguntas que orientaron la realización del FODA

En cuanto a la legislación vigente y para obtener una visión global se partió desde la normativa nacional, como la Ley Nacional de Educación, hasta los Planes Docentes de Trabajo de las Asignaturas PPI y PPII




[Elaboración propia]

En cuanto al trabajo realizado con los actores, se realizaron entrevistas a los siguientes actores:

1. Lic. Andrés Vuotto coordinador académico y operativo de las carreras de distancia del Departamento Ciencia de la Información
2. Bib. David Esteberena personal administrativo/profesional de la carrera de Bibliotecario Escolar a Distancia (BIBES)
3. Lic Claudia Marisol Palacios docente a cargo de las Prácticas Profesionales de la carrera de Bibliotecario Escolar a Distancia (BIBES)

En el desarrollo de la Matriz FODA, las fortalezas y oportunidades incluyeron no solo a cuestiones externas a la institución, sino que además se incorporaron cuestiones internas que no se relacionaban directamente con la Práctica Profesional que es el campo de estudio que se está trabajando.



Oportunidades

- ✓ Afianzamiento del modelo educativo.
- ✓ Educación digital y entornos virtuales en expansión.
- ✓ Tecnología económica. Variedad de recursos y herramientas al alcance.
- ✓ Conciencia de seriedad de la enseñanza digital.
- ✓ Autonomía total en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Ampliación de la visión de "estudiantes" por parte de la UNMdP y la FH.
- ✓ Posibilidad de establecer alianzas estratégicas para afianzar el proyecto educativo.

- ✓ Poder llevar a la carrera de Bibliotecario Escolar a lugares que no se habían contemplado.
- ✓ Ser generadores de cambio a nivel UNMdP y FH.
- ✓ Fortalecimiento de prestigio y confianza de la UNMdP y la FH.
- ✓ Nueva reglamentación que se orienta a equiparar las distintas modalidades RME N° 2641-E/2017
- ✓ Cambio de Plan de estudios OCS N°1130/14
- ✓ Carrera de pre-grado de carácter permanente.
- ✓ El título de Bibliotecario/a Escolar habilita para la gestión de bibliotecas en todos los niveles de enseñanza.
- ✓ Crecimiento de las carreras en EaD.
- ✓ Desarrollo de convenios específicos con las localidades de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Trelew, Ushuaia y Río Grande.
- ✓



Amenazas

- ✓ La "Comunidad Académica" en general ve con desprestigio la EaD
- ✓ Crecimiento de las ofertas académicas en EaD
- ✓ Nuevos competidores a nivel de implementación del modelo e-learning.
Instituciones de Nivel Terciario que ofrecen la carrera de Bibliotecario Escolar.
- ✓ Migración rápida del modelo presencial al EaD.
- ✓ Alta deserción por no aplicar el modelo correctamente.

- ✓ Brechas de comunicación entre el docente y el estudiante.
- ✓ Posibilidad de Plagio.
- ✓ Inestabilidad Económica que provoca deserción.
- ✓ Inestable conexión de la red a nivel país.
- ✓ Desempleo del Estudiante.



Fortalezas

- ✓ Ser la única carrera en el país a nivel universitario de Bibliotecario Escolar.
- ✓ Crecimiento de la matrícula de Bibes en el 2018 (Observar gráfico Anexo p.35)
- ✓ Innovadores y pioneros en las Prácticas Profesionales en EaD.
- ✓ Los planes de estudio, carga horaria, denominación del título y alcances, independientemente de la modalidad deben ser y son iguales. RME N° 2641-E/2017
- ✓ Alta preparación académica del equipo docente, con gran cantidad de experiencias didácticas conocidas.
- ✓ La docente a cargo ha sido coordinadora de la carrera durante el período 2005-2014 y es docente a cargo de las PPI y PPII en la presencialidad
- ✓ Renovación pedagógica y tecnológica constante por parte de la docente a cargo, su tesis de Licenciatura se titula “Las Humanidades Digitales en las prácticas pedagógicas de los bibliotecarios escolares” y actualmente se encuentra en el desarrollo de la tesis de la Especialización en docencia universitaria.
- ✓ Equipo técnico y administrativo propio y altamente especializado.
- ✓ Proceso de digitalización progresiva.
- ✓ Servidor y plataforma MOODLE exclusiva para la carrera de Bibliotecario Escolar en EaD.

- ✓ Facilidad de comunicar e intercambiar opiniones.
- ✓ Ubicuidad total. Con una carga horaria de 2116 horas para toda la carrera.
- ✓ El cuerpo docente de la EaD trabaja en la modalidad presencial Implementación del trabajo colaborativo en la Educación Virtual.
- ✓ Prestigio que ha ganado en la institución la docente a cargo.
- ✓ Espacio exclusivo en la plataforma virtual.
- ✓ Son requisitos las Prácticas Profesionales:
 - La Práctica profesional I (PPI) tiene una carga horaria de 50 horas y se puede cursar a partir del 2º año de la carrera
 - La Práctica profesional II (PPII), tiene una carga horaria de 50 horas y se puede cursar a partir del 3º año de la carrera de acuerdo con las correlatividades establecidas en el presente plan.



Debilidades

- ✓ Falta de compromiso por parte del estudiante.
- ✓ Dificultades de la implementación de las Prácticas Profesionales a nivel tecnológico.
- ✓ Mala praxis tecnológica. Solo lo utilizan como repositorio bibliográfico.
- ✓ Brechas de comunicación entre docentes y estudiantes.
- ✓ Desconocimiento de la normativa en EaD por parte de los docentes
- ✓ Grupos numerosos de lugares remotos. (Observar gráfico Anexo p.36)
- ✓ Gran disparidad de lugares de origen de los alumnos. Desde Jujuy hasta

Ushuaia.

- ✓ Numerosos alumnos para dos docentes que deben acompañar en el desarrollo de los aprendizajes en forma eficaz y eficiente.
- ✓ Escasa experiencia de investigación en el área.
- ✓ Alto nivel de deserción. No existe un departamento de seguimiento y apoyo “tutorías” como en la presencialidad.

Capítulo III: Conclusiones

Las Prácticas Profesionales en profundidad...

Una vez finalizado el diagnóstico y teniendo en cuenta los recursos humanos, materiales y tecnológicos que posee la carrera y la asignatura para el desarrollo del SGPP es necesario tener en cuenta diversas cuestiones.

En líneas generales...

- ✓ Los alumnos necesitan tener un espacio propio en la plataforma.
- ✓ Deben contar con un seguimiento institucional a cargo de las autoridades institucionales y los profesionales de la Biblioteca y un seguimiento académico a cargo de la docente Lic. Claudia Marisol Palacios y su ayudante Bib. María Cecilia Diaz.
- ✓ Las PP son un requisito por lo que cada alumno realiza su propia trayectoria de prácticas en su comunidad.

En líneas específicas...

Práctica Profesional I

- ✓ Las PPI vincula a los estudiantes en su localidad con el desarrollo cotidiano de las particularidades de los servicios que se organizan y se prestan en distintas unidades de información, como también está en contacto con los problemas cotidianos del ejercicio profesional.
- ✓ Será necesario testear si los alumnos de PPI han aprobado las asignaturas Introducción a la información y comunicación, Metodología del trabajo intelectual aplicada al estudio de la bibliotecología, Organización del conocimiento I y Descripción documental I del Plan de estudios 2015. Para cumplimentar este requisito, deberán entregar al equipo docente un certificado de cursadas aprobadas, para verificar la correlatividad.

- ✓ Se llevará a cabo en al menos tres unidades de información definidas a priori por los docentes de la asignatura y/o propuestas por los alumnos (por ejemplo, una biblioteca escolar, una biblioteca universitaria, una biblioteca pública o popular, etc.), cumpliendo 10 horas aprox. en cada una de ellas.
- ✓ Las horas restantes se utilizarán para los encuentros con los docentes del equipo a través de los foros, del aula virtual con el objetivo de resolver aspectos de la práctica, entrega y corrección de los informes.
- ✓ Se buscará que el alumno tome contacto con diferentes instituciones de manera de interiorizarse de las distintas actividades, funciones, servicios y perfiles posibles de la profesión. Para ello concurrirá con guías de observación que deberá completar y entregar en el plazo previsto en el cronograma de actividades acordado con los docentes al inicio de la Práctica.
- ✓ El alumno llevará un control diario del horario de entrada y salida, en un documento que deberá ser firmado por el responsable de la unidad de información.
- ✓ Al finalizar la práctica, el alumno deberá confeccionar y entregar los siguientes documentos:
 - Informe/Guías de observación, una por cada Unidad de información y de la institución en la que está inserta (3 como mínimo)
 - Una autoevaluación donde volcará detalles de la experiencia, como así también el impacto en su formación, y sugerencias.

Práctica Profesional II

- ✓ La PPII Inserta al alumno en la realidad profesional de la Bibliotecología, experimentando los alcances de la profesión y su utilidad en el mercado laboral, desde un rol activo, ya no únicamente desde una postura de “observador

comprometido” sino participando, poniendo en práctica sus capacidades, conocimientos y actitudes en la unidad de información asignada.

- ✓ Será necesario testear si los alumnos tienen aprobadas las siguientes asignaturas: Práctica Profesional I, Organización de unidades de información, Fuentes de información II y Automatización de servicios de información II.
- ✓ Se llevarán a cabo en una unidad de información, cumpliendo un total de 50 horas reloj. Entre el equipo docente y el alumno, seleccionarán las instituciones, que pueden o no coincidir con aquellas en las que realizaron la Práctica Profesional I. Se considerarán los horarios disponibles, articulares e institucionales.
- ✓ Generan un compromiso en donde desde el momento en que el alumno es presentado ante los responsables de la UI, se compromete a asistir regularmente, de acuerdo a un cronograma que se acuerda, no siendo inferior a 8 horas semanales.
- ✓ Las actividades deben cumplir con la condición de incluir por lo menos tres instancias diferentes de trabajo en las que el alumno pueda poner en práctica competencias en:
 - Atención al público.
 - Organización del conocimiento.
 - Tareas de referencia.
 - Carga en bases de datos.
 - Confección de documentos secundarios.
 - Ordenación en el estante (recuperación de documentos y conocimiento de su organización).
 - Selección de material (positiva y expurgo).
 - Manejo de sistema de préstamos.
 - Conservación.
- ✓ Las tareas a desarrollar y el proyecto a llevar a cabo serán acordadas y supervisadas por el profesional bibliotecario y por los integrantes del equipo de cátedra de esta asignatura.
- ✓ Al finalizar la práctica el estudiante practicante deberá:

- Redactar una autoevaluación donde volcará detalles de la experiencia, como así también el impacto en su formación, y sugerencias.
- Elaborar un producto para la unidad de información (deberá acordarse con el profesional de la UI y con el equipo de cátedra).
- El alumno llevará un control diario del horario de entrada y salida, en un documento que deberá ser firmado por el responsable de la unidad de información. También estarán detalladas allí las tareas/acciones/actividades diarias ejecutadas.

Ahora bien, en función de todo lo expuesto en los capítulos anteriores se ha desarrollado una propuesta superadora.

Capítulo IV: Propuesta

¡Manos a la obra!

Para comenzar la implementación de la propuesta y puesta a disposición de los docentes para el desarrollo de las PPI y PPII fue necesario:

1. Autorización del Lic. Andrés Vuotto coordinador académico y operativo de las carreras de distancia del Departamento Ciencia de la Información de un espacio en la plataforma <http://eadfh.mdp.edu.ar/ead/> propio para las PPI y PPII
2. Generación de un espacio en la plataforma por parte del Departamento de Ayuda Técnica a cargo de la Lic. Gladys Fernandez (Ver anexo p.32)

Espacio: <http://eadfh.mdp.edu.ar/aulavirtual/my/>

usuario: mvarela

clave: mvarela

3. Generación de la Clave de Auto -matriculación.
 - a. Ingreso a Plataforma.
 - b. Usuarios - Matriculación
 - c. Métodos de matriculación
 - d. Auto-matriculación (Estudiante) Clave: Práctical y Clave: Prácticall
4. Diagramación y diseño espacio web de ambas asignaturas (Acordado con la docente a cargo de las PP Lic. Claudia Marisol Palacios)

		PARTÍCIPIES Y RESPONSABLES
--	--	-----------------------------------

PROCESOS Y RECURSOS REQUERIDOS		Administración Bibes – Licad	Ayuda Técnica	Alumnos	Docentes a cargo de las PP	Practicante	
		Inscripción a cursadas	Llamar a la inscripción a cursadas	Habilitar formulario de inscripción a cursadas	Completar formulario de inscripción a cursadas		Solicitar que en el formulario se habilite el espacio para el analítico parcial
		Control de inscripción	Control de aprobación de las cursadas correlativas. Entrega clave de automatriculación		Entrega del analítico parcial		
		Espacio plataforma		Gestión del espacio de PP en plataforma		Diagramación en equipo de los espacios en la plataforma	Diagramación en equipo de los espacios en la plataforma
		Contenidos generales			Obtención de los contenidos de las PP	Control y revisión del contenido en la plataforma	Diseño y desarrollo de los espacios para la inserción del contenido
		Espacios de Participación			Utilización de los espacios de participación	Desarrollo de espacios de participación (con acompañamiento de la practicante)	Diseño y desarrollo de los espacios de participación como son los foros, chats, wikis, etc
		Formulario de registro del aspirante y las instituciones		Sugerencia de desarrollo del formulario de registro del Practicante y de las Instituciones en "formularios de google drive"	Completar el formulario de registro del Practicante y de las Instituciones		Diseño y desarrollo de formulario de registro del Practicante y de las Instituciones
		PTD				Diseño del Plan de Trabajo Docente	Gestión del Espacio en la plataforma

	Pedido de PP			Envío de la nota formal Comienzo de su práctica Profesional	Aprobación del Comienzo de Práctica Profesional al alumno	Espacio de entrega de nota formal Comienzo de su práctica Profesional
	Control de lugar de PP			Concurrir a la institución con Nota de Autorización para la Ejecución del Informe, la Póliza del Alumno y el Reglamento de cursada.	Diseño de Nota de Autorización para la Ejecución del Informe, la Póliza del Alumno y el Reglamento de cursada	Gestión y diseño de espacios en la plataforma
	Espacio de actividades			Realización y envío de todas las tareas de la asignatura	Diseño de todas las tareas de la asignatura	Gestión y diseño de espacios en la plataforma

A continuación se desarrollan los ítems trabajados en la plataforma.

Comenzando a trabajar en el SGPP para PPI (VER ANEXO p.37)

1. Inscripción a la Cursada y control a cargo de área administrativa bibes.

Este proceso estará a cargo de la Administración de la carrera Bibes-Licad.

- ✓ Completar el formulario de inscripción a cursadas. (Ver anexo p.
- ✓ Enviar el analítico parcial (este proceso en un futuro no muy lejano se realizará automáticamente a través de la vinculación de la Administración y el SIU-Alumnos)
- ✓ Control de aprobación de las cursadas: Introducción a la información y comunicación, Metodología del trabajo intelectual aplicada al estudio de la bibliotecología, Organización del conocimiento I y Descripción documental I
- ✓ Confirmación de Inscripción y entrega de clave de automatriculación. (generada automáticamente desde la plataforma)

3. ¡¡¡Bienvenidos a la cursada de la Práctica Profesional I !!!.

Se realiza la gestión del espacio y del contenido, hay una revisión y control de redacción.

4. Foro abierto de presentación

Se genera su contenido y su vinculación con la entrada “¡¡¡Bienvenidos a la cursada de la Práctica Profesional I !!!”.

5. Chat Sacadudas PPI

Sala de chat en donde el alumno tendrá la oportunidad de comunicarse directamente con los docentes y compañeros de la Práctica Profesional I. Todos los jueves de 18 a 20hs.

Inicio de la Práctica Profesional I

1. ¡Comenzamos! Se plantea el desarrollo del Eje, en donde se establecen las pautas generales de la asignatura, su marco normativo y la secuencia pedagógica didáctica que deberá realizar el cursante.

- ✓ La práctica profesional I, como se encuentra señalado en el *Plan de Trabajo Docente* es un requisito del plan de estudios 2015 de la carrera de Bibliotecario Escolar.
- ✓ Tiene una carga horaria de 50hs. reloj, de las cuales 30hs. deberá cumplimentar en tres unidades de información y el resto será destinado a la lectura de la bibliografía y elaboración de las entregas.
- ✓ Por las características de la asignatura, se informa desde el equipo, que solo ingresará a la plataforma los días lunes y jueves a las 8hs. con el fin de atender las distintas cuestiones e inquietudes.

Para empezar el alumno (directivas dadas a los estudiantes)...

- a) Seleccionará en su localidad tres unidades de información, las mismas de ser factible, deben ser variadas por ejemplo, una Biblioteca Escolar Primaria o Inicial, una Biblioteca Escolar Secundaria o Superior y una Biblioteca Popular o Pública.
- b) Deberá concurrir en el marco de una visita informal a las mismas determinando la viabilidad de su inserción en la institución.
- c) Completará el *Formulario de registro del Practicante y de las Instituciones*
- d) Elaborará una nota formal de *Comienzo de su práctica Profesional*
- e) Una vez recibida la *aceptación de la cátedra* (Aprobación del punto anterior)
- f) Deberá presentarse a las instituciones con la Nota de Autorización para la Ejecución del Informe, la Póliza del Alumno y el Reglamento de cursada a los efectos de ser entregadas ante las autoridades institucionales. Formulario de registro del Practicante / Institución

2. Plan de Trabajo Docente

Se publica el Plan de Trabajo Docente elaborado por la cátedra con la previa aprobación del Consejo Departamental y del Consejo Académico de la facultad de Humanidades.

3. Formulario de registro del Practicante y de las Instituciones

Este formulario fue diseñado junto con el equipo docente y elaborado a sugerencia del equipo de ayuda técnica por la herramienta “formularios de google drive”. <https://goo.gl/forms/4eQrdJgmoMTxAquN2> Básicamente contiene datos del alumno, de las tres instituciones y de la práctica en sí.

4. Comienzo de su práctica Profesional

Se crea un espacio como entrega de tarea en donde los alumnos deben subir a la plataforma “elaborar una carta formal, dirigida al Equipo Docente en donde solicite la autorización para el comienzo de su Práctica Profesional I.”

5. Aceptación del lugar de la práctica

Los docentes deberán corregir la tarea planteada en el punto anterior lo que permitirá con el “aprobado” que el alumno continúe su trayectoria

6. Nota de Autorización para la Ejecución del Informe y la Póliza del Alumno

Se generan dos espacios en la plataforma, ambos archivos deberán ser impresos por el alumno por triplicado y entregados en cada institución donde realice su práctica.

7. Reglamento de cursada

Documento elaborado por el equipo docente a los efectos de establecer el contrato educativo con la institución. Debe ser impreso, firmado por el practicante y entregado a las autoridades institucionales.

Desarrollo de la Práctica Profesional I

El alumno concurre a las instituciones (10 hs. Por cada una) con su registro de observación, planilla que deberá ser completada entre el practicante y el responsable de la unidad de información

En el trabajo diario, el practicante desde su rol de observador comprometido. Deberá ir trabajando en la elaboración del Diagnóstico situacional. Para ello en la plataforma...

1. Se trabaja con la planilla de observación que el alumno puede descargar (archivo.pdf)
2. Se le acerca la consigna para el desarrollo del diagnóstico situacional (archivo.pdf)
3. Se le crea una carpeta con toda la Bibliografía de la cátedra
4. Se le acercan en otra carpeta modelos de instrumentos de recolección de datos o se le sugiere que busque su propia bibliografía.
5. Foro dudas e inquietudes
Se crea un nuevo foro para dudas e inquietudes que pudieren surgir ante cualquier inconveniente.

Cierre de la Práctica Profesional I

Debido a las características de la cursada, la fecha de entrega de todos los trabajos no podrá exceder los dos meses a partir de la Aceptación del lugar de la práctica.

1. Se crean tres espacios como tareas, uno por cada unidad a la que se asistió para subir los diagnósticos situacionales
2. Se crea un cuarto espacio para subir el registro de observación que deberá ser digitalizado por el alumno a través del escaneo de la planilla o de sacar una fotografía.

Finalizando la Práctica Profesional I...

1. El alumno deberá completar la planilla de Autoevaluación de la Práctica Profesional I. Espacio creado como tarea con la consigna elaborada por el equipo docente
2. Por último, se invita al alumno a participar de ¡Entre todos!. Espacio creado como Wiki que constituye una construcción colectiva que les permitirá dejar ideas, pensamientos, imágenes, frases o lo que ustedes quieran para compartir con todos los alumnos que realizan esta instancia de aprendizaje. No es obligatoria su participación.

Comenzando a trabajar en el SGPP para PPII (VER ANEXO p.43)

1. Inscripción a la Cursada y control a cargo de área administrativa bibes.
Este proceso estará a cargo de la Administración de la carrera Bibes-Licad.
 - ✓ Completar el formulario de inscripción a cursadas.
 - ✓ Enviar el analítico parcial (este proceso en un futuro no muy lejano se realizará automáticamente a través de la vinculación de la Administración y el SIU-Alumnos)
 - ✓ Control de aprobación de las cursadas: Práctica Profesional I, Organización de unidades de información, Fuentes de información II y Automatización de servicios de información II.
 - ✓ Confirmación de Inscripción y entrega de clave de automatriculación.
(generada automáticamente desde la plataforma)

2. ¡¡¡Bienvenidos a la cursada de la Práctica Profesional II !!!.

Se realiza la gestión del espacio y del contenido, hay una revisión y control de redacción.

3. Foro abierto de presentación

Se genera su contenido y su vinculación con la entrada “¡¡¡Bienvenidos a la cursada de la Práctica Profesional II !!!.

4. Instructivo de solicitud de licencia

Se les genera un instructivo para “Aquellos que necesiten licencia en sus trabajos para realizar la Práctica Profesional II...”. Se aclara que deberán comunicarse con la administración de Bibes-Licad a través de un correo bibes@mdp.edu.ar.

5. Chat Sacadudas PPII

Sala de chat en donde Ud. tendrá la oportunidad de comunicarse directamente con los docentes y compañeros de la Práctica Profesional II. Todos los viernes de 18 a 20hs.

Inicio de la Práctica Profesional II

1. ¡Comenzamos!

- ✓ La práctica profesional II se encuentra señalada en el Plan de Trabajo Docente es un requisito del plan de estudios 2015 de la carrera de Bibliotecario Escolar.
- ✓ Tiene una carga horaria obligatoria de 50 hs. reloj en la unidad de información acordada.
- ✓ Por las características de la asignatura, se informa desde el equipo, que solo ingresará a la plataforma los días lunes y jueves a las 8hs. con el fin de atender las distintas cuestiones e inquietudes.

Para empezar el alumno (directivas dadas a los estudiantes)...

- a) Seleccionar en su localidad de las dos Bibliotecas Escolares que Ud. realizó la práctica, una para trabajar en esta asignatura.
- b) Concurrir en el marco de una visita informal a la misma determinando la viabilidad de su inserción en la institución.
- c) Completar el *Formulario de registro del Practicante / Institución*

- d) Elaborar una *nota formal de Comienzo de su práctica Profesional*.
- e) Esperar a recibir la *aceptación* de la cátedra (Aprobación del punto anterior)
- f) Presentarse a las instituciones con la *Nota de Autorización para la Ejecución de la práctica, la Póliza del Alumno y el Reglamento de cursada* a los efectos de ser entregados ante las autoridades institucionales.

2. Plan de Trabajo Docente

Se publica el Plan de Trabajo Docente elaborado por la cátedra con la previa aprobación del Consejo Departamental y del Consejo Académico de la Facultad de Humanidades.

3. Formulario de registro del Practicante / Institución

Este formulario fue diseñado junto con el equipo docente y elaborado a sugerencia del equipo de ayuda técnica por la herramienta “formularios de google drive”. <https://goo.gl/forms/Pw4gw6MTxylkXJz72> Básicamente contiene datos del alumno, de la institución y de la práctica en sí.

4. Comienzo de su práctica Profesional

Se crea un espacio como entrega de tarea en donde los alumnos deben subir a la plataforma “elaborar una carta formal, dirigida al Equipo Docente en donde solicite la autorización para el comienzo de su Práctica Profesional II.”

5. Aceptación del lugar de la práctica

Los docentes deberán corregir la tarea planteada en el punto anterior lo que permitirá con el “aprobado” que el alumno continúe su trayectoria

6. Nota de Autorización para la Ejecución del Informe y la Póliza del Alumno

Se generan dos espacios en la plataforma, ambos archivos deberán ser impresos por el alumno por triplicado y entregados en cada institución donde realice su práctica.

7. Reglamento de cursada

Documento elaborado por el equipo docente a los efectos de establecer el contrato educativo con la institución. Debe ser impreso, firmado por el practicante y entregado a las autoridades institucionales.

Desarrollo de la Práctica Profesional II

Una vez aprobado el trabajo “*nota formal de Comienzo de su práctica Profesional*” el alumno estará en condiciones de estar en la Biblioteca Escolar realizando su práctica.

En esta etapa, Ud. está asistiendo a la Unidad de Información, debe llevar y completar la *planilla de registro diario de las actividades*.

Es una estadía de 50 hs. Reloj, en donde el alumno deberá:

1. Revisar o elaborar el *Diagnóstico situacional*, deberá ser presentado antes de cumplir las 10 hs. reloj en la institución (Se debe subir como tarea)
2. Armar el *proyecto de la Biblioteca Escolar*, deberá ser presentado antes de cumplir las 25 hs. reloj en la institución (Se debe subir como tarea)
3. Lea toda la Bibliografía que se encuentra en la carpeta

Durante la práctica

Se plantea un espacio para que vayan teniendo en cuenta ciertas actividades que serán requeridas al cierre de la PPII ¡Para agendar!

- a) *Atención de los usuarios y tareas de referencia*. Solo le serán requeridas tres imágenes que comprueben lo solicitado.
- b) *Selección de material (positiva y expurgo)*. Solo le serán requeridas tres imágenes que comprueben lo solicitado.
- c) *Registro de inventario* de 20 materiales. Se crea una carpeta con material de apoyo.
- d) *Carga de 20 materiales en el Sistema Aguapey*. Se crea una carpeta con material de apoyo.

- e) *Manual de Procedimientos..* Se crea una carpeta con material de apoyo.
- f) *Ambientación y señalética de la Biblioteca Escolar.* Solo le serán requeridas tres imágenes que comprueben lo solicitado.

En la práctica

Se plantea un espacio para las dos actividades de extensión que deberá desarrollar con los alumnos de la institución antes de finalizar su práctica. Para ello deberá...

- a) Consultar toda la bibliografía e indicaciones para hacer la propuesta. Se crea una carpeta con material de apoyo.
- b) Enviar los dos planes de clase para realizar las actividades de extensión. Se crea un espacio de entrega de actividades
- c) Una vez aprobados podrá realizar las mismas por el equipo docente.
- d) Deberá desarrollar y registrar la propuesta, ya sea a través de fotografías y/o videos

Cierre de la Práctica Profesional II

Este espacio permite plantear la última propuesta que es el producto a dejar en la institución y se realizan las entregas finales. Para el *producto* se crea un espacio de tarea en donde los alumnos deberán elaborar el sitio web institucional y envíen el hipervínculo para acceder a él.

Las entregas finales consistirán en espacios de tareas para:

- a) *Registro fotográfico de la Atención de los usuarios y tareas de referencia.*
- b) *Registro fotográfico de la Selección de material (positiva y expurgo).*
- c) *Planilla con el inventario*
- d) *La exportación del archivo Aguapey*
- e) *El manual de procedimientos*
- f) *Registro fotográfico de la Ambientación y señalética.*
- g) *Registro fotográfico de las actividades de extensión*

Finalizando la Práctica Profesional II

En este espacio se marca que vendrá un encuentro presencial en donde el alumno deberá defender su Práctica Profesional II.

Se aclara el cierre de la plataforma previo a:

- a) El alumno deberá completar la planilla de *Autoevaluación de la Práctica Profesional II*. Espacio creado como tarea con la consigna elaborada por el equipo docente
- b) Subir la *planilla de registro diario y actividades* (Obligatorio)
- c) Subir un video para acompañar la defensa (Obligatorio) Espacio creado como tarea con la consigna elaborada por el equipo docente
- d) Se invita al alumno a participar de *¡Entre todos vamos aprendiendo!*. Espacio creado como Wiki que constituye una construcción colectiva que les permitirá dejar ideas, pensamientos, imágenes, frases o lo que quieran para compartir con todos los alumnos que realizan esta instancia de aprendizaje. No es obligatoria la participación.

Fuera de la plataforma:

Con los datos obtenidos del formulario, el equipo se comunicará semanalmente con el bibliotecario y/o el directivo de la institución educativa por diversos canales de comunicación.

Además les enviará la *Ficha de evaluación de la práctica profesional* (Ver anexo p.51) modelo que se entregará al bibliotecario y/o el directivo encargado de la institución, para que indique el desempeño del practicante.

La misma será remitida al correo personal del equipo docente y no podrá ser leída por el alumno, siendo esta muy útil al momento de la evaluación final.

Conclusiones...

Al realizar la práctica tutoriada en las asignaturas PPI y PPII, resultó evidente que es altamente positivo que la docente a cargo de las PP en EaD coincida con oferta presencial, su experiencia y relación directa con el Sistema Educativo genera seguridad y confianza en la propuesta

Los alumnos se verán beneficiados por varios motivos con estas propuestas, ya que por un lado autogestionan su espacio de aprendizaje, buscando en su localidad unidades de información donde puedan insertarse, a lo que se suma el conocimiento de su futuro campo laboral.

Las PPI vinculará a los estudiantes en su localidad con el desarrollo cotidiano de las particularidades de los servicios que se organizan y se prestan en distintas unidades de información, como también está en contacto con los problemas cotidianos del ejercicio profesional.

La PPII insertará al alumno en la realidad profesional de la Bibliotecología, experimentando los alcances de la profesión y su utilidad en el mercado laboral, desde un rol activo, ya no únicamente desde una postura de “observador comprometido” sino participando, poniendo en práctica sus capacidades, conocimientos y actitudes en la unidad de información asignada.

El desarrollo de este SGEaD mejorará y facilitará espacios de trabajo, comunicación y construcción de aprendizajes significativos en donde el alumno constituya el centro de todo el quehacer; permitiendo de esta forma, realizar el seguimiento institucional a cargo de las autoridades y los profesionales de la Biblioteca y un seguimiento académico a cargo de la docente Lic. Claudia Marisol Palacios y su ayudante Bib. María Cecilia Diaz.

Aún queda mucho por realizar y construir en el área de EaD, lo importante es que “desde la gestión se puede resolver...”

Capítulo V: Bibliografía

- Ardila-Rodríguez, M. (2011). Indicadores de calidad de las plataformas educativas digitales. Educación y Educadores, 14(1). Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/1836/2414>
- Argentina (1995). Ley de Educación Superior N°24521. Recuperada de <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- Argentina. (2006) Ley de Educación Nacional N°26206. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=123542>
- Argentina. Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 1717/2004. Educación Superior: Educación a Distancia. Disposiciones Generales. Definición. Lineamientos para la presentación y evaluación de Programas y Carreras bajo la modalidad de Educación a Distancia. Disposiciones Complementarias. Boletín Oficial de la Nación 12 de enero de 2005. Recuperado de http://www.me.gov.ar/spu/documentos/dngu/resolucion_1717_04.pdf
- Barroso Ramos, C.(2006) Elementos para el diseño de entornos educativos virtuales con base en el desarrollo de habilidades En: Edutec---e, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 38. Recuperado de <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/505>
- Becerra, M. ; Flores, J. (Comps.) (2002). La educación superior en entornos Virtuales: el caso del Programa Universidad virtual de Quilmes. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Brunner, J. J. (2010). Globalización de la educación superior: crítica de su figura ideológica. En: Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES) México IISUE-UNAM/Universia. vol. I, núm.2 Recuperado de <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/56/globalizacion>
- Cabero Almenara, J.; Marín Díaz, V. y Infante, I. (2011) Creación de un entorno persona para el aprendizaje: desarrollo de una experiencia. En: Edutec---e, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 38. Recuperado de http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec38/creacion_entorno_personal_aprendizaje_desarrollo_experiencia.html
- Casamayor, G. (2008). La formación on-line: una mirada integral sobre el e-learning, b-learning... Barcelona:Graó (Crítica y fundamentos; 22)
- Chiavenato, I. (1994). Administración de recursos humanos. 2° edición. Buenos Aires: McGraw-Hill.
- Clark, B. (1983) El Sistema de Educación Superior. Buenos Aires: Nueva Imagen.
- Clark, B. (2011) Cambio sustentable en la universidad. Buenos Aires: Universidad de Palermo
- Convenio Colectivo General para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Recuperado de <http://www.adulp.org.ar/documentos/Convenio-Colectivo.pdf>.

- Drucker, P. (1990). La Gerencia: tareas, responsabilidades y prácticas. Buenos Aires: El Ateneo.
- Duart, J. M. & Sangrá, A. (2000). Aprender en la virtualidad. Barcelona: Gedisa.
- Facundo, A. (2002). Educación virtual en América Latina y el Caribe: características y tendencias. Caracas, Venezuela: IESALC-UNESCO.
- Fernández Lamarra, N. (2007). Educación Superior y Calidad en América Latina y Argentina. Eduntref, Buenos Aires.
- Giangiácomo, G. (2005). La Evaluación Superior Universitaria en La Argentina: introducción y modalidades. En: Casali, C.; Farber, A.; Giangiácomo, G.; Hernández, G.; Toribio, D. (2005). Cuestiones de Educación Superior. UNLA, Remedios de Escalada.
- Laudon, K. C. y Laudon, J. P. (2012) Sistemas de información gerencial. 12ª. Ed. México: Pearson Education. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/jes4791/sistemas-de-informacion-gerencial-12-edicin-kenneth-c-laud-on-jane-p-laudon>
- Laudon, K. y Laudon J., (1996) Administración de los sistemas de información- Organización y Tecnología. 3º Edición, Prentice Hall, México.
- Ley de Educación Nacional Nº 26.206, Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 28 de diciembre de 2006. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>
- Ley de Educación Superior Nº24521, Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 10 de agosto de 1995. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- Litwin, E. (2000). La educación a distancia: temas para el debate en una nueva agenda educativa. Buenos Aires: Amorrortu. (Agenda Educativa)
- Malbernat, L. (2002) Planificación y administración de recursos humanos y tecnológicos: informe. En: Programa de capacitación docente en técnicas de educación online en el marco del proyecto de incorporación de tecnologías en la educación. Mar del Plata: Universidad CAECE.
- Mintzberg, H. (1992) El Poder de la Organización. Barcelona: Editorial Ariel.
- Mintzbert, Henry (2005 [1984]). La estructura de las organizaciones. Barcelona: Ariel Economía.
- Oliva, G. ;Banno, B. (2006). El sistema de Educación Abierta y a distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata: Pasado, presente y una proyección a futuro. En: RIED v. 9: 1 y 2, pp 215-255
- Ordenanza del Consejo Superior Nº1130/2014. 11 de diciembre de 2014. Recuperado de http://eadfh.mdp.edu.ar/ead/images/documentos/OCS%201130-2014_BIBES.pdf
- PadulaPerkins, J. (2002). Una introducción a la educación a distancia. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Palacios, Claudia Marisol (2018) Plan de Trabajo Docente: Práctica Profesional I. Mar del Plata, UNMdP
- Palacios, Claudia Marisol (2018) Plan de Trabajo Docente: Práctica Profesional II. Mar del Plata, UNMdP

- Peón, C. (2004) Universidad y sociedad de conocimiento. En: Los desafíos de la Universidad argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Perez Lindo, A. (1985) Universidad, política y sociedad. Buenos Aires: Eudeba
- Prado, Susana et al (2009). "La importancia de utilizar diferentes herramientas didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de electrotecnia aplicada". Segundas Jornadas de Educación Mediada por Tecnología. Comahue, Argentina.
- Resolución del Ministerio de Educación y Deportes N° 2641-E/2017. 13 de junio de 2016. Recuperado de http://www.coneau.gob.ar/archivos/form09posg/ResMED2641_17.pdf
- Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 1717/2004. Educación Superior: Educación a Distancia. Disposiciones Generales. Definición. Lineamientos para la presentación y evaluación de Programas y Carreras bajo la modalidad de Educación a Distancia. Disposiciones Complementarias. Boletín Oficial de la Nación 12 de enero de 2005. Recuperado de <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=102861>
- Tedesco, J. C. (1999). Profesionalización y capacitación docente. Recuperado de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/documentos/profesionalizaci-n-y-capacitaci-n-docente>
- Tortolero, A. (2010). Modelo Integrado de Gestión de Calidad para unidades universitarias. Caracas: UCAB.
- Unesco (1998) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París: UNESCO. Recuperado de <http://www.unesco.org/education/eduprog/wche/declarationspahtm>
- Unesco (2005) Informe mundial de la Unesco: Hacia las sociedades del conocimiento. París: Unesco.
- Unesco. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción. Informe Final. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, París, 5-9 de octubre de 1998. http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf
- UNMdP (1999). Ordenanza del Consejo Superior N° 1522/99. Mar del Plata: El Consejo.
- UNMdP (2013). Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata: UNMdP. Recuperado de <http://www.mdp.edu.ar/index.php/institucional/219-estatuto-de-la-universidad>
- UNMdP (2014). Ordenanza del Consejo Superior N° 1130/14. Mar del Plata: El Consejo
- UNMdP (2018). Sitio oficial de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de www.mdp.edu.ar
- Van Dusen, Gerald C. (2009). The Virtual Campus: Technology and Reform in Higher Education. ERIC Digest. Recuperado de <http://www.eric.ed.gov/PDFS/ED412816.pdf>
- Vega, I. I (2009) La gestión en la universidad. Planificación, estructuración y control. Buenos Aires: Biblos
- Vitarelli, M. (2010) Educación superior y cambio: la universidad argentina entre tensiones y transformaciones. Buenos Aires: Editorial Mnemosyne. Recuperado de http://www.iesalc.unesco.org/ve/dmdocuments/observatorios/pensamientouniversitario/libro_vitarelli_educacion_superior_y_cambio.pdf

Capítulo VI: Anexos

Gestión de plataforma y acceso a las PPI y PPII

17/4/2018

Correo - mariasegundavarela@hotmail.com.ar

Prácticas acceso

Gladys Vanesa Fernandez

dom 09/07/2017 06:25 p.m.

Para: f Cervone - Varela <mariasegundavarela@hotmail.com.ar>;

Hola Mari!:

Te cuento, las prácticas están una categoría denominada "Espacio docente" y tus datos de acceso son
usuario: mvarela
clave: mvarela
cualquier cosa me decís, Abrazo!



Gladys Vanesa Fernández.
Universidad Nacional de Mar del Plata
Licenciada en Bibliotecología y Documentación
UNMdP - gvfernan@mdp.edu.ar
ar.linkedin.com/in/gvfernan
Mar del Plata - Argentina.

Organización: áreas curriculares y asignaturas:

Área de Aprendizaje		Asignaturas
1	ÁREA TEÓRICO METODOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la información y comunicación. • Metodología del trabajo intelectual aplicada al estudio de la bibliotecología. • Teoría de la lectura. • Legislación y actuación profesional.
2	ÁREA GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Unidades de Información. • Planeamiento y programación de servicios de información. • Organización de unidades de información. • Taller de gestión de usuarios.
3	ÁREA SERVICIOS Y RECURSOS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de información I. • Gestión de colecciones. • Fuentes de información II.
4	ÁREA ORGANIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción documental I. • Organización del conocimiento I. • Descripción Documental II. • Organización del conocimiento II.
5	ÁREA CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación: historia, política y sociedad I. • Comunicación: historia, política y sociedad II. • Psicología del aprendizaje. • Literatura infantil y juvenil.
6	ÁREA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización de servicios de información I. • Automatización de servicios de información II. • Taller de tecnología.
		<ul style="list-style-type: none"> • PRÁCTICA PROFESIONAL I. • PRÁCTICA PROFESIONAL II. • Nivel de idioma inglés. • Práctica socio comunitaria.

1

¹ Extraído del sitio oficial de la Carrera de Bibliotecario Escolar a Distancia
<http://eadfh.mdp.edu.ar/ead/index.php/nuevo-plan-de-estudios-bibes/acerca-del-nuevo-plan#volver>

Preguntas que orientaron el diagnóstico FODA

Fortalezas... ¿Qué cosas son las que crees que en Bibes se hacen muy bien, mejor que muchos otros? ¿Bibes es fuerte en ...? ¿Por qué?

¿Tu equipo está comprometido con Bibes y con la visión a futuro? ¿Cuál es? ¿Cuáles son tus ventajas con respecto a los otros? ¿Qué es lo que otras personas ven como tus fortalezas? ¿Innovaciones?, ¿valores? ¿posicionamiento? ¿recursos? ¿localización? ¿costos? ¿calidad?.

Debilidades ... ¿Qué se debería mejorar? ¿Qué es lo que se hace mal? ¿Qué cosas se debería evitar? ¿Cuáles son las razones detrás de los problemas existentes?

¿Los defectos vienen de la mano de insuficientes recursos o de una mala asignación de los mismos, u otros? ¿desventajas? ¿mala imagen? ¿vulnerabilidad?, ¿legislaciones en contra? ¿sistemas tecnológicos obsoletos? ¿pérdida de interés por parte de los docentes?.

Oportunidades... ¿Bibes está en crecimiento? ¿Hay cambios en los alumnos que ingresan? Nuevos convenios? ¿Los productos o servicios satisfacen las tendencias o podrían adaptarse para hacerlo? ¿Existen nuevas tecnologías o cambios en el marco regulatorio Bibes puede aprovechar? ¿desarrollo de nuevas tecnologías? ¿nuevas tendencias?.

Amenazas... ¿Qué cosas hacen los competidores de mejor forma que Bibes? ¿Qué obstáculos legales, normativos u otros enfrenta?

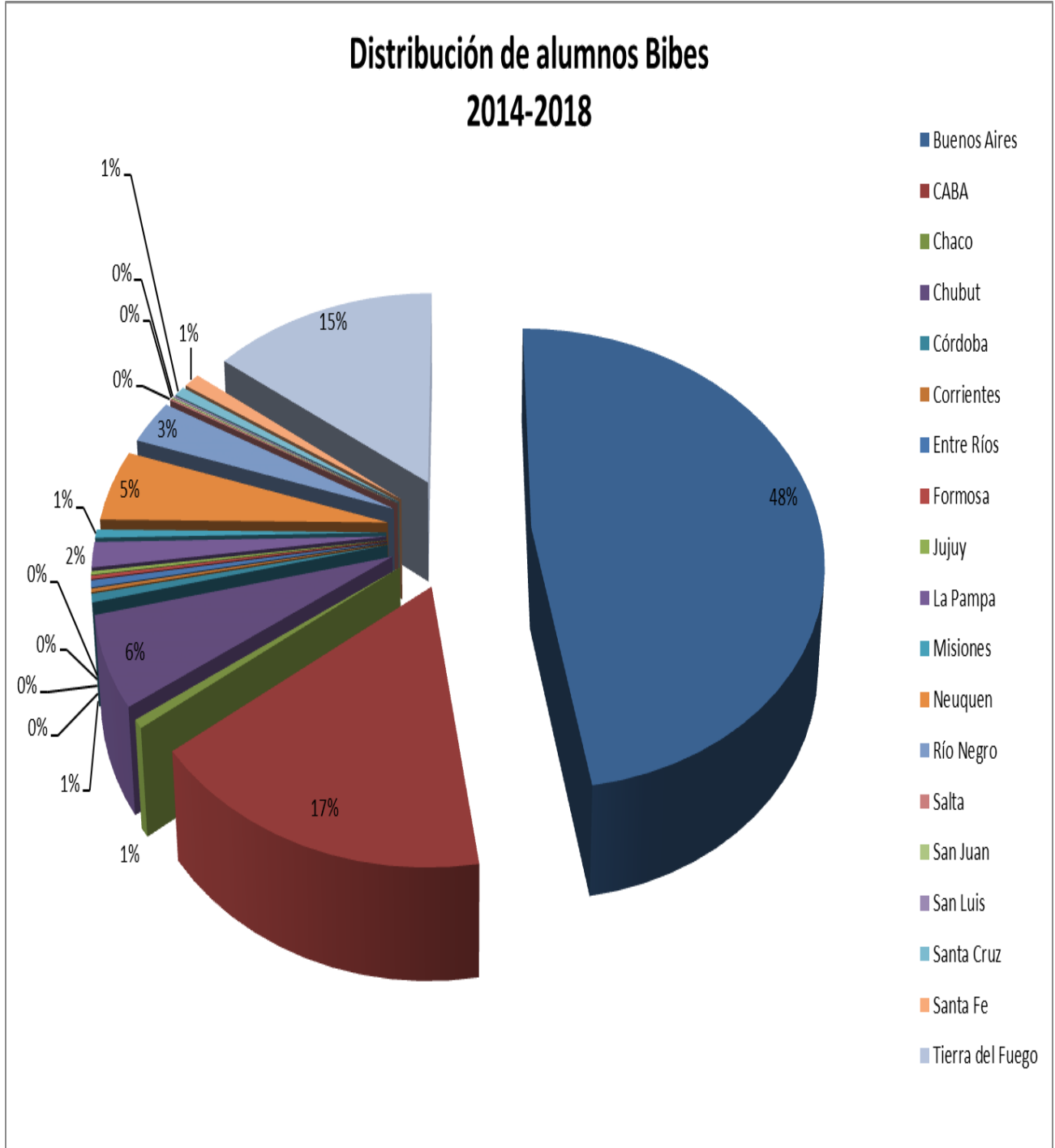
¿Existen nuevas tecnologías o modas que amenacen el futuro de Bibes? ¿Qué está haciendo la competencia? ¿nuevas leyes? ¿problemas socio económicos? ¿hay paros?.

Crecimiento de la matrícula de Bibes

<i>Provincia</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>Totales</i>
<i>Buenos Aires</i>	67	71	141	83	45	407
<i>CABA</i>	28	27	49	28	11	143
<i>Chaco</i>	0	2	2	0	1	5
<i>Chubut</i>	10	15	14	7	7	53
<i>Córdoba</i>	0	3	0	0	2	5
<i>Corrientes</i>	1	1	0	0	0	2
<i>Entre Ríos</i>	1	1	0	1	1	4
<i>Formosa</i>	1	0	1	0	0	2
<i>Jujuy</i>	0	0	0	1	1	2
<i>La Pampa</i>	5	2	2	3	3	15
<i>Misiones</i>	1	0	1	3	0	5
<i>Neuquen</i>	1	21	13	5	3	43
<i>Río Negro</i>	6	5	10	5	1	27
<i>Salta</i>	0	0	1	0	0	1
<i>San Juan</i>	0	0	1	0	0	1
<i>San Luis</i>	0	0	1	0	0	1
<i>Santa Cruz</i>	3	0	0	1	2	6
<i>Santa Fe</i>	4	0	3	1	1	9
<i>Tierra del Fuego</i>	18	26	51	17	12	124
<i>Con datos</i>	146	174	290	155	90	855
<i>Sin datos</i>	101	125	29	43	159	
<i>Alumnos por Cohorte</i>	247	299	319	198	249	1312



Distribución geográfica de los alumnos



Formulario de inscripción a cursadas

23/5/2018

Inscripción a cursadas

Inscripción y pago de cursadas de fernandez, gladys /gvfernan07@gmail.com - 2018 - BIBES - (DNI: 30908565)

[Regresar al menú del sistema](#)

Le recordamos que usted ya se encuentra inscripto/a en las siguientes materias:

- Comunicación II
- Seminario de Alfabetización Informacional

Comunicado importante!!

Sobre el proceso de inscripción luego de completar el formulario debe hacer clic en "Cargar datos". El sistema no emite certificado de inscripción. Al entrar nuevamente la página le indicará las materias a las que está inscripto, y podrá inscribirse nuevamente a otras si lo desea.

Sobre el proceso de pago una vez realizado el proceso de inscripción se da inicio al trámite de generación de factura. Por lo que el proceso de inscripción es anterior al pago, la semana entrante se emitirán las facturas a las inscripciones de esta semana (aquellos alumnos que ya cuentan con el pdf de la factura deben hacer el pago). Les comunicaremos cuando estén disponibles esos archivos (recuerden que en el caso de una cursada no deben abonar dos veces una misma materia con el mismo cupón, en ese caso deben solicitar a Pagos una nueva factura).

Para los alumnos ingresantes 2018 les comunicamos que en el primer cuatrimestre de su primer año de cursada (2018) deben anotarse y cursar el Curso de Ingreso. Por lo tanto en este formulario deben incluir su inscripción a Curso de Ingreso junto con las demás materias que seleccionen.

Para ampliar información sobre fechas (hasta el 10 de abril) y formas de pagos y trámite de informe de pagos deben ingresar a la siguiente dirección: [clic aquí](#)

Para quienes estén interesados en conocer los trámites que pueden realizar en Bibes / Licad y la metodología de solicitud de cada uno les pedimos que lean la información incluida en esta dirección: [clic aquí](#)

Primer año - Primer cuatrimestre (Nuevo plan de estudios)

Asignaturas

- Módulo de ingreso
- Introducción a la Información y Comunicación
- Metodología del Trabajo Intelectual aplicada al estudio de la Bibliotecología
- Fuentes de información
- Comunicación: historia, política y sociedad I

Segundo año - Primer cuatrimestre

Asignaturas

- Automatización de servicios de información
- Gestión de colecciones

http://eadfh.mdp.edu.ar/sistema/cursadas/cursadas.php?apellido=fernandez&nombre=gladys&dni=30908565&email=gvfernan07@gmail.com&ano_ingreso=2018&ca

23/5/2018

Inscripción a cursadas

- Literatura Infantil y Juvenil
- Comunicación: historia, política y sociedad II
- Practica profesional I

Comenzando a trabajar en el SGPP para PPI

María Segunda Varela 



🔗 Bienvenidos al Aula Virtual de las carreras a distancia

Área personal ▶ Espacio docente ▶ ppi

[Activar edición](#)

¡Bienvenidos a la cursada de la Práctica Profesional I !

¡Buen día!

Antes de comenzar a trabajar, vamos a presentarnos....

Mi nombre es Claudia Marisol Palacios soy Licenciada en Bibliotecología y Documentación (UNMdP), Bibliotecaria Escolar y Especialista Docente del Nivel Superior en Educación y TIC. Además soy investigadora, integrante del grupo de investigación GICIS con activa participación en jornadas, encuentros, congresos de la especialidad como asistente, ponente o a través de publicaciones científicas. Me desarrollo como docente regular del Departamento de Ciencia de la Información (FI. UNMdP) de la carrera de Bibliotecario Escolar y Documentalista, con funciones en las Prácticas Profesionales I y II en ambas modalidades, presencial y a distancia.

Y yo soy Cecilia Díaz, soy docente en la Universidad Nacional de Mar del Plata desde el año 2015, cumplo funciones en la carrera de Bibliotecario Escolar modalidad a distancia dentro de la cátedra Práctica en Biblioteca Escolar. Continuo mi formación cursando la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación además del Tramo de Formación Pedagógico nivel medio y también llevo a cabo mi contacto con la realidad con que se encuentra un profesional de la información al trabajar como bibliotecaria del Centro Gallego de Mar del Plata.

Ahora que ya nos conocen es necesario aclarar que, esta materia es un requisito del Plan de Estudios de la carrera y les posibilitará vincularse con el desarrollo cotidiano de las particularidades de los servicios que se organizan y se prestan en distintas unidades de información, como también estar en contacto con los problemas cotidianos del ejercicio profesional.

Cada día son más exigentes y complejas las demandas de información, y nuestra meta, como profesionales de la información, es poder satisfacerlas de modo pertinente y a tiempo para su uso. Desde este espacio curricular se insertarán en la realidad profesional de la Bibliotecología, ayudando al mismo tiempo a dar a conocer la profesión y su utilidad en el mercado laboral.

Los invitamos a que cada uno se presente utilizando el "Foro abierto de presentación". Dada la modalidad virtual del curso, consideramos que estos intercambios son fundamentales para conocernos mejor y poder entablar futuros debates y ante alguna duda les ofrecemos el espacio

de chat actividades PPI en donde nos encontraremos todos los jueves de 18 a 20.

Marisol y Cecilia

 Foro abierto de presentación

 Actividades PPI

Inicio de la Práctica Profesional I

¡Comenzamos!

La práctica profesional I, como se encuentra señalado en el Plan de Trabajo Docente en un requisito del plan de estudios 2015 de la carrera de Bibliotecario Escolar.

Tiene una carga horaria de 60hs. reloj, de las cuales 30hs. deberá cumplimentar en tres unidades de información y el resto será destinado a la lectura de la bibliografía y elaboración de las entregas.

Por las características de la asignatura, se informa desde el equipo, que solo ingresará a la plataforma los días lunes y jueves a las 8hs. con el fin de atender las distintas cuestiones e inquietudes.

Para empezar debe...

1. Seleccionar en su localidad tres unidades de información, las mismas de ser factible, deben ser variadas por ejemplo una Biblioteca Escolar de nivel Primario o Inicial, una Biblioteca Escolar de nivel Secundario o Superior y una Biblioteca Popular o Pública.
2. Concurrir en el marco de una visita informal a las mismas determinando la viabilidad de su inserción en la institución .
3. Completar el Formulario de registro del Practicante y de las instituciones
4. Elaborar una nota formal de Comienzo de su práctica Profesional
5. Esperar a recibir la aceptación de la cátedra (Aprobación del punto anterior)
6. Presentarse a las instituciones con la Nota de Autorización para la Ejecución del Informe, la Póliza del Alumno y Reglamento de cursada a los efectos de ser entregadas ante las autoridades institucionales.

 Formulario de registro del Practicante y de las instituciones

 Comienzo de su práctica Profesional

 Nota de Autorización para la Ejecución del Informe

 Póliza del Alumno

 Plan de Trabajo Docente

Desarrollo de la Práctica Profesional I

¡Trabajando en cada Unidad de Información!

Ud. está asistiendo a la Unidad de Información con un rol de observador comprometido. No olvide llevar y completar el registro de observación. Debe ir trabajando en el Diagnóstico situacional , para ello le sugerimos que...

1. Lea toda la Bibliografía que se encuentra en la carpeta
2. Utilice los Instrumentos de recolección de datos. Puede tener en cuenta los sugeridos por la cátedra en la carpeta o buscar su propia bibliografía.
3. Participe del Foro dudas e Inquietudes ante cualquier Inconveniente o se comunica por correo personal.

¡Vamos que ya nos falta menos!

 Registro de observación

 Diagnóstico situacional

 Bibliografía

 Instrumentos de recolección de datos

 Foro dudas e inquietudes

Cierre de la Práctica Profesional I

¡Entrega final!






Debido a las características de la cursada, la fecha de entrega de todos los trabajos no podrá exceder los dos meses a partir de la Aceptación del lugar de la práctica.

Para la elaboración de los diagnósticos situacionales, tenga en cuenta...

1. La consigna suministrada previamente. Diagnóstico situacional.
2. La Bibliografía
3. El apunte elaborado por el equipo docente

Recuerde que debe escanear y subir el registro de observación completo.

¡Mucha suerte!

-  Apunte elaborado por el equipo docente
-  Diagnóstico Situacional: Biblioteca Escolar Primaria o Inicial
-  Diagnóstico Situacional : Biblioteca Escolar Secundaria o Superior
-  Diagnóstico situacional : Biblioteca Popular o Pública.
-  Subir el registro de observación

Finalizando la Práctica Profesional I

¡Ahora sí! Hemos terminado

Ha sido un placer compartir con Uds este espacio de aprendizaje, seguramente nos volveremos a encontrar en Práctica Profesional I. Esperamos que lo hayan disfrutado tanto como nosotras. Los invitamos a...

1. Completar la Autoevaluación de la Práctica Profesional I (Obligatorio)
2. Participar de la Wiki ¡Entre todos! (No obligatorio)

Marisol y Cecilia

 Autoevaluación de la Práctica Profesional I

 ¡Entre todos!

Área Personal



Área personal

Inicio del sitio

Curso actual

ppl

Participantes

¡Bienvenidos a la cursada de la Práctica Profesio...

Inicio de la Práctica Profesional I

Desarrollo de la Práctica Profesional I

Cierre de la Práctica Profesional I

Finalizando la Práctica Profesional I

Mi Correo

Mis asignaturas

Administración



Administración del curso

 Activar edición

 Editar ajustes

Usuarios

 Filtros

Informes

 Calificaciones

 Gradebook setup

 Copia de seguridad

 Restaurar

 Importar

 Reiniciar

Banco de preguntas

Cambiar rol a...

Eventos próximos




 Comienzo de su práctica Profesional
Hoy, 00:00

 Diagnóstico Situacional: Biblioteca Escolar Primaria o Inicial

Hoy, 00:00

 Diagnóstico Situacional : Biblioteca Escolar Secundaria o Superior
Hoy, 00:00

 Diagnóstico situacional: Biblioteca Popular o Pública.
Hoy, 00:00

 Autoevaluación de la Práctica Profesional I
Mañana, 00:00

 Subir el registro de observación
Mañana, 00:00

 Sacadas PPI
Thursday, 31 May, 18:40

[Ir al calendario...](#)

[Nuevo evento...](#)



BIBES y LICAD son carreras a distancia pertenecientes al Departamento de Ciencia de la Información,
Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Enlaces

[Portal EAD](#)

[Facultad de Humanidades](#)

[Universidad Nacional de Mar del Plata](#)

Contacto

Complejo Universitario - Funes 3350 (Último nivel de la Facultad de Humanidades) - CP: 7600, Mar del
Plata, Argentina.

Copyright © 2016 - Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Comenzando a trabajar en el SGPP para PPII

María Segunda Varela 



 Bienvenidos al Aula Virtual de las carreras a distancia

Área personal ▶ Espacio docente ▶ ppiI

[Activar edición](#)

¡Bienvenidos a la cursada de la Práctica Profesional I !

¡Buen día!

¡Ya nos conocemos! Hemos compartido el espacio de Práctica profesional I, somos Mariel y Cecilia.

En la práctica anterior, estuvieron en contacto con los problemas habituales del ejercicio profesional. Además se vincularon con el desarrollo cotidiano de las particularidades de los servicios que se organizan y se prestan en distintas unidades de información.

Desde este nuevo espacio curricular se insertarán en la realidad profesional de la Bibliotecología, experimentando los hitos de la profesión y su utilidad en el mercado laboral, desde un rol activo, ya no únicamente desde una postura de "observador comprometido" sino participando, poniendo en práctica sus capacidades, conocimientos y actitudes en la unidad de información.

Otras unidades no se conocen, por lo que los invitamos a que cada uno se presente utilizando el "Foro abierto de presentación". Dada la modalidad virtual del curso, consideramos que estos intercambios son fundamentales para conocernos mejor y poder articular futuros debates.

En caso de necesitar una solicitud de licencia, por favor leer el instructivo.

Por último, le ofrecemos el espacio de chat sociedades PPII en donde nos encontraremos todos los viernes de 18 a 20.

¡¡Nos seguimos leyendo!!

Mariel y Cecilia

 [Foro abierto de presentación](#)

 [Solicitud de licencia](#)

 [Sociedades PPII](#)

Inicio de la Práctica Profesional II

¡Comenzamos!

Al igual que la práctica profesional I, la práctica profesional II, se encuentra señalada en el Plan de Trabajo Docente es un requisito del plan de estudios 2015 de la carrera de Bibliotecario Escolar.

Tiene una carga horaria obligatoria de 50 hs. reloj en la unidad de información acordada.

Por las características de la asignatura, se informa desde el equipo, que solo ingresaré a la plataforma los días lunes y jueves a las 8hs. con el fin de atender las distintas cuestiones e inquietudes.

Para empezar debe...

1. Seleccionar en su localidad de las dos Bibliotecas Escolares que Ud. realizó la práctica, una para trabajar en esta asignatura.
2. Concurrir en el marco de una visita informal a la misma determinando la viabilidad de su inserción en la institución .
3. Completar el Formulario de registro del Practicante / Institución
4. Elaborar una nota formal de Comienzo de su práctica Profesional.
5. Esperar a recibir la aceptación de la cátedra (Aprobación del punto anterior)
6. Presentarse a las instituciones con la Nota de Autorización para la Ejecución de la práctica, la Póliza del Alumno y el Reglamento de cursada a los efectos de ser entregados ante las autoridades institucionales.



Plan de Trabajo Docente



Comienzo de su práctica Profesional



Nota de autorización para la ejecución de la práctica



Póliza del Alumno



Reglamento de cursada



Formulario de registro del Practicante / Institución

Desarrollo de Práctica Profesional II

¡Trabajando en cada Unidad de Información!

En esta etapa, Ud. está asistiendo a la Unidad de Información, debe llevar y completar la planilla de registro diario de las actividades. Durante su estadía (50 hs. reloj) Ud. deberá:

1. Revisar o elaborar el Diagnóstico situacional, deberá ser presentado antes de cumplir las 10 hs. reloj en la Institución
2. Armar el proyecto de la Biblioteca Escolar, deberá ser presentado antes de cumplir las 25 hs. reloj en la Institución

Lea toda la Bibliografía que se encuentre en la carpeta

Participe del Foro dudas e inquietudes ante cualquier inconveniente o se comunica por correo personal.



Planilla de registro diario de las actividades



Diagnóstico situacional



Bibliografía



Proyecto de la Biblioteca Escolar



Foro de dudas e inquietudes

Durante la práctica

¡Para agendar!

En el transcurso de su Práctica profesional II Ud. deberá ...realizar varias actividades que serán requeridas al cierre de la cursada:

1. Atención de los usuarios y tareas de referencia. Solo le serán requeridas tres imágenes que comprueben lo solicitado.
2. Selección de material (posibles y expurgo). Solo le serán requeridas tres imágenes que comprueben lo solicitado.
3. Registro de Inventario de 20 materiales.
4. Carga de 20 materiales en el Sistema Aguapey
5. Manual de Procedimientos
6. Ambientación y señalética de la Biblioteca Escolar. Solo le serán requeridas tres imágenes que comprueben lo solicitado.



Inventario



Sistema Aguapey



Manual de Procedimientos

En la práctica

Las actividades de extensión....

Antes de finalizar su práctica, Ud. deberá desarrollar dos actividades de extensión con los alumnos de la institución. Para ello deberá...

1. Consultar la carpeta con toda la bibliografía e indicaciones para hacer la propuesta
2. Enviar los dos planes de clase para realizar las actividades de extensión
3. Una vez aprobados podrá realizar las mismas
4. Deberá registrar el desarrollo de la propuesta, ya sea a través de fotografías y/o videos

Recuerde que las actividades de extensión deben ser corregidas y aprobadas antes de poder ser implementadas.

¡Suerte!

 Bibliografía e indicaciones

 Planes de clase






Cierre de la Práctica Profesional II

¡Última propuesta y entregas finales!

Por último le pedimos que elabore el sitio web institucional y nos envíe el hipervínculo para acceder a él. Está más que demostrado que la incorporación de un sitio web institucional se relaciona positivamente con el éxito del mismo y el incremento de sus usuarios. Si bien es cierto que con las redes sociales puedes llegar a un gran número de personas, el sitio web otorga prestigio y seguridad a su unidad de información.

Además deberá enviar...

1. Registro fotográfico de la Atención de los usuarios y áreas de referencia.
2. Registro fotográfico de la Selección de material (positiva y expurgo).
3. Planilla con el inventario
4. La exportación del archivo Aguarpey
5. El manual de procedimientos
6. Registro fotográfico de la Ambientación y señalética.
7. Registro fotográfico de las actividades de extensión

-  Registro fotográfico de la Atención de los usuarios y tareas de referencia.
-  Registro fotográfico de la Selección de material (positiva y expurgo).
-  Planilla con el inventario
-  La exportación del archivo Aguapey
-  El manual de procedimientos
-  Registro fotográfico de la Ambientación y señalética.
-  Registro fotográfico de las actividades de extensión

Finalizando la Práctica Profesional II

¡Solo nos queda el final!





Vamos cerrando la plataforma, para ello debe...

Lo único que nos falta es encontrarnos para la defensa de su PPI, lo esperamos con muchas ansias, pero antes debe...

1. Completar la Autoevaluación de la práctica profesional II (Obligatorio)
2. Subir la planilla de registro diario y actividades (Obligatorio)
3. Subir un video para acompañar la defensa (Obligatorio)
4. Participar de la Wiki ¡Entre todos vamos aprendiendo! (No obligatorio)

Ha sido un placer compartir este espacio con Usted, lo esperamos con ansias.

Marcel y Cecilia

-  Planilla de registro diario y actividades
-  Video para acompañar la defensa
-  ¡Entre todos vamos aprendiendo!
-  Autoevaluación de la práctica profesional II

Área Personal



Área personal

- Inicio del año

Curso actual

ppl

Participantes

(Bienvenidos a la jornada de la Práctica Profesion...

Inicio de la Práctica Profesional II

Desarrollo de Práctica Profesional II

Durante la práctica

En la práctica

Cierre de la Práctica Profesional II

Finalizando la Práctica Profesional II

Mi Correo

Mis asignaturas

Administración



Administración del curso

✎ Activar edición

⚙️ Editar ajustes

Usuarios


🔍 Filtrar

Informes

📊 Calificaciones

⚙️ Gradebook setup

 Copia de seguridad

 Restaurar

 Importar

 Reiniciar

Banco de preguntas

[Cambiar rol a...](#)

Eventos próximos



 Comienzo de su práctica Profesional
Mañana, 00:00

 Diagnóstico situacional
Mañana, 00:00

 Proyecto de la Biblioteca Escolar
Thursday, 31 May, 00:00

 Planes de clase
Thursday, 31 May, 00:00

 Registro fotográfico de la Atención de los usuarios y tareas de referencia.
Thursday, 31 May, 00:00

 Registro fotográfico de la Selección de material (positiva y expurgo).
Thursday, 31 May, 00:00

 Registro fotográfico de la Ambientación y señalética.
Thursday, 31 May, 00:00

 Registro fotográfico de las actividades de extensión
Thursday, 31 May, 00:00

 Planilla con el inventario
Thursday, 31 May, 00:00

 La exportación del archivo Agvapey
Thursday, 31 May, 00:00

[Ir al calendario...](#)

[Nuevo evento...](#)



IBES y LICAD son carreras a distancia pertenecientes al Departamento de Ciencia de la Información,
Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Enlaces

Portal EAD

Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Mar del Plata

Contacto

Complejo Universitario - Punes 3350 (último nivel de la Facultad de Humanidades) - CP: 7600, Mar del
Plata, Argentina.

Copyright © 2014 - Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Ficha de evaluación de la práctica profesional



DTO. Ciencia de la Información

Carrera: Bibliotecario Escolar

Asignatura: Práctica Profesional II

Formulario a completar por el bibliotecario y/o el directivo de la institución educativa

Lugar de envío: claumarisol@hotmail.com (Indicar en el asunto: EVALUACION PRACTICANTE)

Apellido/Nombre del practicante.....

Institución educativa N°.....Turno:.....

Período de la práctica profesional:

Marque con una X la opción que considere adecuada:

Aspectos	Sobresaliente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1. Presentación:					
• Puntualidad					
• Prolijidad					
2. Desempeño Profesional:					
✓ Manejo de los contenidos					
✓ Utilización de los recursos					
✓ Precisión del lenguaje					
✓ Capacidad para enfrentar situaciones imprevistas					
✓ Utilización de técnicas de conducción					
✓ Cumplimiento de las acciones propuestas					
✓ Cumplimiento del cronograma previsto					
3. Condiciones profesionales:					
▪ Interés por el trabajo					
▪ Actitud ante las sugerencias señaladas					
▪ Iniciativas personales					
▪ Integración con la comunidad educativa					

Observaciones (describir en este espacio aquellos aspectos positivos o negativos, no contemplados en el cuadro anterior y que merecen ser narrados para complementar las evaluaciones parciales realizadas desde el equipo de cátedra acerca de la/el practicante)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma del Bibliotecario o Director

Aclaración